

Declaración de política de protección infantil

La Directiva del Colegio Liceo Campo Verde ha adoptado una **Política de Protección Infantil** diseñada para guiar a nuestro equipo docente, personal administrativo y a las familias en todos los asuntos relacionados con la salud, la seguridad y el cuidado integral de los niños, niñas y jóvenes que forman parte de nuestra comunidad educativa.

Esta política nos encomienda la responsabilidad de enviar este comunicado al inicio de cada año lectivo. Con este gesto, no solo cumplimos con nuestras obligaciones institucionales, sino que ratificamos nuestro compromiso de dialogar de manera continua sobre este pilar fundamental de nuestro proyecto educativo.

La Política de Protección Infantil del Liceo Campo Verde se fundamenta en el derecho internacional y en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño —de la cual el Ecuador es Estado signatario—, así como en la legislación nacional vigente, representada en el Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia.

Hacemos especial énfasis en dos artículos clave de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, sobre los cuales deseamos llamar su atención:

Artículo 19 – Protección contra el abuso y el descuido:

“El Estado protegerá al niño de toda forma de maltrato por parte de los padres o de otras personas responsables de su cuidado, y establecerá programas sociales adecuados para la prevención del abuso y el tratamiento de las víctimas”.

Artículo 34 – Explotación sexual:

“El Estado protegerá a los niños contra la explotación y el abuso sexuales, incluida la prostitución y la participación en pornografía”.

Al formar parte de la familia del Liceo Campo Verde, ustedes asumen el compromiso de colaborar activamente con la institución y acatar las políticas adoptadas por la directiva. Valoramos profundamente nuestra alianza con cada uno de ustedes para garantizar un entorno protector y seguro. Por ello, el Colegio Liceo Campo Verde ha consolidado esta política que define las pautas para que todos nuestros estudiantes sean tratados con respeto, empatía y dignidad en todo momento.

Como parte de nuestros programas formativos integrales, y en cumplimiento de la responsabilidad compartida de educar y resguardar un espacio seguro para el aprendizaje, el Colegio Liceo Campo Verde llevará a cabo las siguientes acciones:

1. **Impartir lecciones formativas adecuadas a cada etapa del desarrollo**, orientadas a fortalecer en los estudiantes la comprensión de su seguridad personal, el reconocimiento de sus necesidades y el ejercicio de sus derechos.
2. **Ofrecer talleres y sesiones informativas para padres de familia**, con el fin de profundizar en el conocimiento y aplicación de nuestras políticas de bienestar y protección.
3. **Capacitar anualmente a nuestro personal docente, administrativo, de apoyo y a las familias**, en la identificación temprana, prevención y protocolos de reporte ante situaciones de abuso o negligencia.

Trabajemos de la mano, desde el hogar y la institución, para asegurar que nuestros niños, niñas y adolescentes crezcan y aprendan libres de temor, en un ambiente armónico y enriquecedor. Les invitamos a guiar a sus hijos en el conocimiento de sus derechos y responsabilidades, tanto individuales como en la convivencia con los demás.

Agradecemos su constante confianza y respaldo a nuestra labor formativa. Si desean realizar alguna consulta específica al respecto, les invitamos a ponerse en contacto con el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) o con la Dirección General.